

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA FINANCIAR ESTUDIOS DE POSGRADOS EN GESTIÓN TI Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Especializaciones y Maestrías)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA DIGITAL - DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Financiar de estudios a nivel de posgrado (especializaciones y maestrías) de la siguiente manera:

- Programas de posgrado enmarcados dentro de las temáticas de gestión de TI y/o de Seguridad de la Información



PRESUPUESTO ASIGNADO

Se cuenta con presupuesto a la fecha por hasta DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000.000,00).



¿A QUIÉN VA DIRIGIDA LA CONVOCATORIA ?

Contratistas de prestación de servicios, servidores Públicos nombrados en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y/o provisionales de Entidades públicas, que cumplan con una vinculación no menor a un (1) año.



¿A QUIÉN VA DIRIGIDA LA CONVOCATORIA ?

Sistemas, electrónica, comunicaciones, telecomunicaciones, telemática, diseño y desarrollo de software, programación.



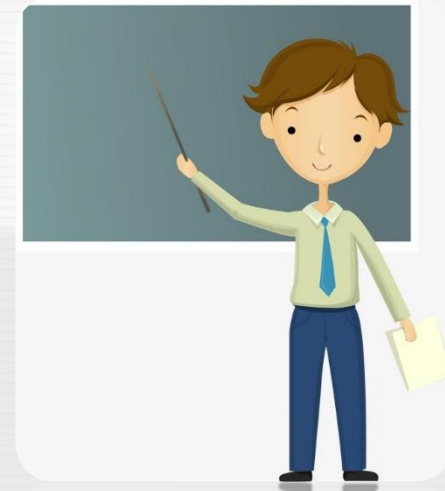
CONDICIONES A CUMPLIR

a. Profesionales titulados en pregrado con formación en áreas de TI, que se desempeñen en cualquier área, dependencia o unidad administrativa de la entidad.



CONDICIONES A CUMPLIR

b. Profesionales titulados en pregrado con formación en áreas de TI, que se desempeñen como docentes de instituciones educativas del orden público en el nivel medio y superior en asignaturas relacionadas con TIC.



CONDICIONES A CUMPLIR

c. Servidores públicos con título de formación en pregrado que se desempeñen como líderes de áreas de TI de las entidades públicas y profesionales vinculados que ejerzan funciones relacionadas con la Gestión, y/o Seguridad y Privacidad de TI en el Estado.



GASTOS FINANCIABLES

Financiación de hasta el 100% del costo total de matrícula que concierne al valor semestral del programa de posgrado, el cual será desembolsado por el ICETEX, en cada periodo académico.



La Convocatoria NO financiera

- Prima de garantías para el Fondo de Garantías del ICETEX, que corresponde al 2% de cada desembolso. Para amparar los riesgos de muerte, invalidez física o mental.



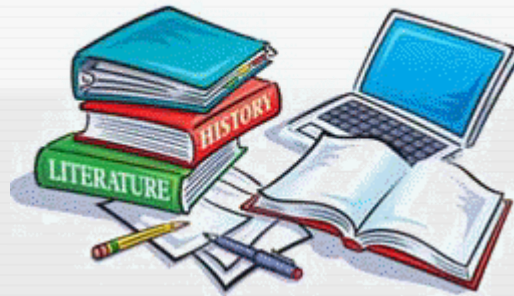
La Convocatoria NO financiera

- Costos de sostenimiento o desplazamiento requeridos para adelantar el proceso de formación, que no estén incluidos en el valor de la matrícula.



La Convocatoria NO financia

- Equipos, materiales e insumos requeridos para desarrollar el proceso de formación, que no sean suministrados por la institución académica.
- Exámenes supletorios o remediales.



PROGRAMAS FINANCIABLES

Se podrán cursar estudios solamente en Colombia, en Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional, con oferta de posgrados en modalidad presencial y/o virtual.

SNIES Sistema Nacional de Información
de la Educación Superior

LINEAS TEMÁTICAS

Líneas temáticas	
Gestión de TI	Seguridad y privacidad de la información
Gerencia de proyectos de TI	Seguridad de la información
Arquitectura empresarial	Seguridad informática
Liderazgo público	Auditoría de sistemas
Gestión de tecnologías de la información	Protección de datos
Ingeniería de software	Ciberseguridad
	Continuidad del negocio
	Respuesta a incidentes

CRONOGRAMA

Los estudios del posgrado seleccionado deben dar inicio durante el primer o segundo semestre de 2018, de acuerdo a las fechas de corte de la presente convocatoria, detalladas en el cronograma de la misma.



CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura convocatoria	16 de Febrero de 2018
Cierre de convocatoria	Fecha 1: 13 de abril de 2018 Fecha 2: 6 de julio de 2018 Fecha 3: 7 de diciembre de 2018
Evaluación de aspirantes	Fecha 1: Del 16 al 19 de abril de 2018 Fecha 2: Del 9 al 12 de julio de 2018 Fecha 3: Del 10 al 13 de diciembre de 2018
Reunión Junta Administradora para adjudicar créditos	Fecha 1: 20 de abril de 2018 Fecha 2: 17 de julio de 2018 Fecha 3: 17 de diciembre de 2018
Publicación resultados	Fecha 1: 23 de abril de 2018 Fecha 2: 18 de julio de 2018 Fecha 3: 18 de diciembre de 2018

PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Leer detenidamente los términos de la convocatoria, así como el reglamento operativo de la convocatoria.
- Diligenciar el formulario de deudor solidario a través de la página Web.



PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Diligenciar el formulario del deudor solidario, a través de la página Web del ICETEX.
- Diligenciar el formulario de solicitud de crédito.



PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Posteriormente, en el momento de la legalización del crédito deberá entregar en el ICETEX todos los respectivos soportes, los cuales deben ser concordantes con lo presentado y diligenciado en la inscripción.
- Estar atento a los resultados de la convocatoria, y en caso de ser elegido.



REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER BENEFICIARIOS

- Ser un ciudadano colombiano.
- Ser empleado o contratista de una entidad pública.
- Estar admitido en una Institución de Educación Superior en la cual adelantará el programa de posgrado.



REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER BENEFICIARIOS

- d. Diligenciar el formulario de deudor solidario en la página web del ICETEX
- e. Estar inscrito en la plataforma del ICETEX en el formulario dispuesto para tal fin
- f. No tener solicitudes vigentes en créditos de líneas tradicionales de ICETEX.



REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER BENEFICIARIOS

- g. No haber sido beneficiario de ninguna de las convocatorias para adelantar estudios de Educación Formal.
- h. No haber sido beneficiario de dos (2) o más convocatorias para adelantar estudios de educación no formal (cursos, certificaciones o diplomados).



MÁS INFORMACIÓN

- Correo electrónico: posgrados@utp.edu.co
- Teléfono: 3137414 Celular: 3126539194
- <https://portal.iketex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/creditos/detalle/requisitos?NombreCredito=2da-conv-gestion-ti-y-seguridad-de-la-informacion>

**GRACIAS POR LA ATENCIÓN
PRESTADA.**